Don Ignacio de Uncetа
" Aditivo de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murgica
" Liborio Muruamendiarat
" Carlos Otaduy
" Domingo Marco

En la villa de Vergara, siendo las diez y diez y media horas del día nueve de Agosto de mil novecientos veinte, se reunieron en esta Sala Consistorial los Señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia de Don Ignacio de Uncetа, Alcalde de la misma, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el sábado, día siete del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Y siendo el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la vigente Ley Municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

La Comisión de Hacienda informando sobre el escrito del Ayuntamiento de Villareal de Urretxu solicitando alguna intervención

para celebrar el primer Centenario del célebre bardo cantabro Don José María Iparraguirre, propone que se conceda la cantidad de cincuenta pesetas para dicho objeto, a lo que el Ayuntamiento prestó su aprobación.

Los Sres Prudencio Samaniego y Cía de Bilbao en un escrito de 5 de este mes manifiestan, que las circunstancias han empeorado y se ven en la necesidad de aumentar en un 30 % la primera oferta que importaba 1870 pesetas. La Corporación municipal, en vista de la imprescindible necesidad de verificar los trabajos de reparación de la Central de Arane acordó aceptar dicho aumento y manifestar a los mencionados Señores la conveniencia de que comiencen los trabajos de reparación de aquella Central a la posible brevedad.

Se presentaron varias cuentas que examinadas y aprobadas, se impuso su pago la Señora Viuda de

la Banda de música de Zumaya
ga de 42 pesetas por los gastos
del viaje que efectuó a esta villa
con motivo de las últimas fiestas
de Pentecostés; otra de D. Luis de Za-
bala de 32'66 pesetas por medica-
mentos suministrados a la Inspec-
ción sanitaria para formarse un
botiquín de urgencia; otra del
Auxiliar de tal Secretaría D. Agus-
tín Aranburuzaguia de 25 pesetas
por gastos de su viaje a San Se-
bastián para el ingreso de mo-
ros en Capa el 1º de los corrientes

Quedó enterado del oficio de
la Excma Comisión Provincial
participando que tal quedará cons-
tituida la que ha de funcionar
durante el año

El Concejal Sr. Marcó, ma-
nifiesta que desde el cese del ante-
rior Secretario ha aumentado en-
sobremanera el trabajo en esta
Oficina y propone que el sueldo
que disfrutaba el Sr. Secretario
de este Ayuntamiento en el ejercicio
de sus funciones, se reparta entre los

dos auxiliares del mismo, en la parte correspondiente a los seis meses y medio que ha durado la interinidad del Secretario. La Corporación acordó que pase esta moción a la Comisión de Hacienda para su informe.

A propuesta del mismo Concejal se dispuso adquirir una manga de cinco ó seis metros con destino a la limpieza del matadero de esta villa.

El Concejal Sr. Ulagica propone que el Ayuntamiento acuerde dar por satisfecho en satisfacción los servicios prestados por el Auxiliar primero Sr. Ojangureu, como Secretario interino, desde el 15 de Mayo último, hasta el día de hoy y se acordó de conformidad. El interesado agradeció en extremo dichas manifestaciones y acuerdo.

Quedó sobre la mesa, para adquirir los datos convenientes, una instancia del vecino D. Bernabé Orpeleta, exponiendo que en la matrícula industrial, en el ramo

de chatarra y trapos viejos no figura la vecina Lanzarote de esos, que se dedica a la recogida de chatarra trapos viejos y pieles de conejos

El Sr. Presidente manifestó haber adquirido en San Sebastián unos bidones con 3.504 kilogramos de aceite de oliva para repartirlo entre los comerciantes de esta villa que lo han solicitado, para su venta a las clases mas necesitadas de la localidad a precio de tasa, a cuyo efecto se instituirá el procedimiento mas adecuado para ello. Asimismo manifestó que para después que se consuma esta primera expedición, hay preparada otra de igual cantidad.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve y media horas; y extendida esta

acta. La firmaron los señores Concejales, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Ygnacio de Uriarte

Martín de Garmendia

Luis de Bilbao

Manuel de Hugica

Leonardo Atienza Mendizábal

Cárlos Otaduy

Ollarra

El Secretario accetal.
Francisco Ozanguren